## RESOLUCIÓN I. M. Nº 2.102/ 2023

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN EMANADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, MISIONES" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION VIA EXCEPCION. ----------**

**VISTO:** La necesidad de ejecutar el llamado denominado ´´**MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, MISIONES**´´ bajo la modalidad de Contratación por Excepción, y

**CONSIDERANDO**: Que en el Artículo 40 de la Ley N° 7021/2022,"... Contratación por excepción. *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se detallan: ...g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables"*

Que el Dictamen elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones se ajusta a los requisitos establecidos en la Ley 7021/22 y su decreto reglamentario.

**POR TANTO:** El Intendente Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy, en uso de sus atribuciones legales:

**RESUELVE:**

**Art. 1º: APROBAR EL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN EMANADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA "MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, MISIONES" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION VIA EXCEPCION. ----------**

**Art. 2º:** Disponer la comunicación a la D.N.C.P y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Santa Rosa Misiones, 26 de septiembre del 2023.

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA MISIONES SECRETARIA

*Abg. Liz Noemi Méndez Monzón*
*Secretaria General*

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA INTENDENCIA MISIONES

*Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy*
*Intendente Municipal*